UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 1272/2012
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DATA LAB S.A.

5 de diciembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentado por la Directora de Informática, por el cual solicita la adquisición de un servidor para uso institucional.

La Resolución Nº 1164/2012 por la cual se autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la realización de la LCO Nº 29/2012.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1209/2012.

Que fueron invitadas las siguientes empresas: PARASOFT S.R.L., COMPUSAVER S.A., DATA LAB S.A., TECNOPLAN S.A., INFOMASTER INTERNACIONAL.

El acto de apertura de ofertas llevado a cabo en fecha 03/12/2012, en la que presentaron sus ofertas las empresas: PARASOFT S.R.L. y DATA LAB S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: DATA LAB S.A.

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la contratación de la empresa **DATA LAB S.A.**, para la provisión de un servidor para uso institucional, por un monto total de G. 239.200.000 (Doscientos treinta y nueve millones doscientos mil) y será imputado al rubro 540 – **ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,** F.F. 10.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano